

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**RESOLUCION No. 07.L.DSCL, **117**

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía CIA. DE TAXIS CIUDAD DE ZUMBI S. A. otorgada ante el Notario Primero del Cantón CENTINELA DEL CONDOR, el 11/junio/2007.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.03253 07 de Agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CIA. DE TAXIS CIUDAD DE ZUMBI S. A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a **25 JUN. 2007**

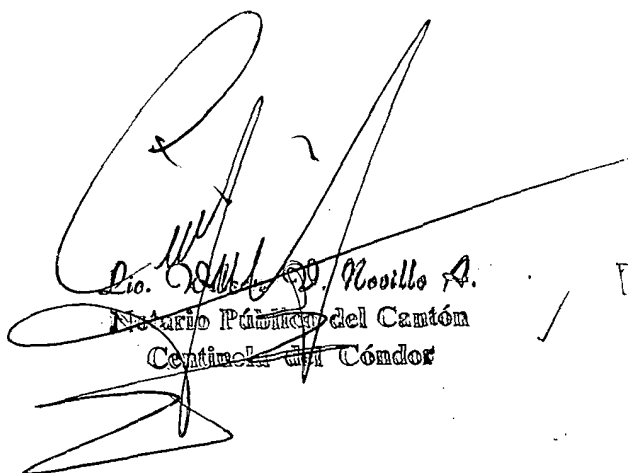

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante

DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

Exp. Reserva 7133066
Nro. Trámite 7.2007.63



LICENCIADO WILSON VINICIO NOVILLO AREVALO; NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR.- DOY FE: Que dando cumplimiento a lo dispuesto por el señor: Doctor Vinicio Sarmiento Bustamante, DELEGADO DE SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE, en Resolución numero 07 L.D.S.CL 117, de fecha 25 de Junio del 2.007, procedo a sentar razón de esta Resolución, al margen de la matriz correspondiente, en donde se aprueba la constitución de la Compañía CIA. DE TAXIS CIUDAD DE ZUMBI S. A.- Particular de cual dejo constancia para los fines consiguientes.- Zumbi 29 de Junio de 2.007.-


Lic. Wilson Vinicio Novillo A.
Notario Público del Cantón
Centinela del Condor



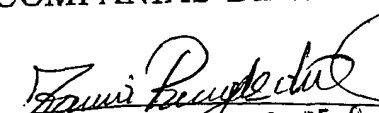
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR

Dra. Tania Rengel Salazar de O., REGISTRADORA DE LA PROPIEDA
DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR.

DOY FIEL CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION NUMERO 07.L.DSC
117 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA QU
ANTECEDE de fecha 25 de junio del 2007.-

Zumbi cuatro de julio del dos mil siete




DRA. TANIA RENDEL S. DE O.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON CENTINELA DEL CONDOR
ZAMORA CHINCHIPE